



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVELIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

El día dos de Enero de mil Setecientos y tres

En la Villa de Caravaca en Dos de Enero de mil Setecientos y tres, se juntó el Consejo Justicia y Rrimo. de Caravaca, para saber los señores

Juan Flores Sanz Abog. de los R. Consejo Mayor de Camo y Alc. m. de Caravaca por su señ. al Señor Proprietario, con los caballeros señores que firmaran, y por día señalado para saber elección y salario, concurren D. Juan de Armaia Cura Hon. de la Parroq. de San Pedro y se procedió a la elección en la forma siguiente

Mayoral

Se eligió por Mayoral de la Parroq. de San Pedro a D. Ventura Mascolón por el año de esta elección y salario que le era señalado, validando la fianza que tiene a la que se le asigna a su aprobación.

Can

Se eligió por Organista y Organista de la Parroq. de San Pedro por el año de esta elección y salario señalado

Organista

Se eligió por Organista de la Parroq. de San Pedro por el año de esta elección y salario señalado

Organista

Se eligió por Contralor y Contralor de la Parroq. de San Pedro por el año de esta elección y salario asignado

Organista

Se eligió por Canon a Canano Perian y el año de esta elección y salario de quatro Ducados

Organista

Se eligió por Canon a Simón Perian por el año de esta elección y salario que es señalado

Organista

Se eligió por médico de la Parroq. de San Pedro a D. Juan de Cruz como por el año de esta elección y salario señalado

Organista

Se nombraron por monzillos a los que acci al m. de San Pedro por el año de esta elección y salario a Costumbre

Organista

Se eligió por Campanero de la Parroq. de San Pedro a Juan Baños por el año de esta elección y salario a Costumbre

Organista

